



RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán, 01 ABR 2019

VISTO:

El Expediente N°001404-2019 que contiene el Informe N°069-2019-CALI/DIR/HH, emitido por el Coordinador del Área de Gestión de la Calidad; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N°519-2006/MINSA, se aprobó el documento técnico "Sistema de Gestión de Calidad en Salud", con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de los procesos de mejora continua de la calidad en salud en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo; para lograr la satisfacción de los usuarios, siendo una de sus líneas de acción, la acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, aprueba la Norma Técnica N° 50-MINSA-DGSP" Norma Técnica de Salud para Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", en cuyo capítulo VI sobre disposiciones específicas establece que para el desarrollo del proceso de acreditación, la autoridad institucional dispone la conformación de un Equipo de Acreditación;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 270-2009/MINSA, se aprobó la Guía Técnica del Evaluador para la acreditación del establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo cuya finalidad es estandarizar el desarrollo de las evoluciones en las dos fases del proceso de acreditación, la Autoevaluación y la Evaluación Externa, buscando lograr mayor precisión en la aprobación de los criterios de evaluación por parte de los evaluadores para cada uno de los macro procesos gerenciales, prestacionales y de apoyo de aplicación de los establecimientos de salud público y privados del sector, que desarrollen el proceso de acreditación en sus organizaciones;

Que, mediante Resolución Directoral N° 035-2019-D-HH-MISA de fecha 25 de febrero del 2019, se actualizo el Equipo de Autoevaluadores de Acreditación 2019 del hospital de Huaycán

Que, mediante el informe N° 069-2019- CALI/DIR/HH, emitido por la Coordinadora del Área de Gestión de la Calidad donde solicita la reconfiguración del equipo de Acreditación para la autoevaluación 2019 del Hospital de Huaycan, mediante acto resolutivo.

Que, con el propósito de proseguir las acciones y procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos, resulta pertinente atender lo solicitado por Coordinador del Área de Gestión de la Calidad.

Contando con la visación de la Unidad de Administración, Coordinador del Área de Gestión de la Calidad y la Oficina de Asesoría Legal;



De conformidad con lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Huaycán, Resolución Ministerial N° 1364-2018/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECONFORMAR el Equipo de Acreditación para la Autoevaluación 2019 del Hospital de Huaycán, quedando constituido por los siguientes servidores:

NOMBRE Y APELLIDOS	FUNCION
Dr. Peter Ernesto Álvarez Meza	Evaluador líder
Tec. Adm. Anyelina Ruby Zapata Pare	Secretaria de Actas
Lic. Elizabeth Marlene Brun Tadeo	Evaluador
Dr. Peter Ernesto Álvarez Meza	Evaluador
Dr. Marco Antonio Llanos Saldaña	Evaluador
Dr. Manuel Gonzales Neyra Sotelo	Evaluador
Lic. Enf. Marilú Crispina Alcedo Vásquez	Evaluador
Dr. Carlos Sarmiento Arnao	Evaluador
Q. F. Cecilia Aracelly Ayala Matta	Evaluador
Dra. Gladys Guardia Domínguez	Evaluador
Lic. Alex Antonio Estares Aliaga	Evaluador
Dr. Juan Carlos Llontop Otero	Evaluador
Lic. Obst. Gloria Zoraida Valladolid	Evaluador
Lic. Psi. Karol Milenka Vásquez Castillo	Evaluador
Dr. Edwin George Guibovich Aguirre	Evaluador
Lic. Trinidad Lourdes Santillana Corilla	Evaluador
Lic. Enf. Rosmery Gutiérrez Ajalcuña	Evaluador
Lic. Irma Cóndor Campos	Evaluador
Lic. Doris Marilú Huayre Arroyo	Evaluador
Ing. Erika Nérída Zevallos Rojas	Evaluador

ARTICULO 2º.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 035-2019-D-HH-MINSA de fecha 25 de febrero del 2019.

ARTICULO 3º.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones se encargue de publicar la presente resolución en la página web del Hospital.

ARTÍCULO 4º NOTIFICAR la presente resolución a cada uno de los integrantes del equipo de Auto evaluadores de Acreditación 2019 del Hospital de Huaycán.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

JCYV/MAAC.-

- () Dirección.
- () U. Administración.
- () C. A.G. Calidad.
- () Asesoría Legal.
- () Interesados.
- () Archivo.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Dr. Juan Carlos Yafac Villanueva
C.M.P. 024659
DIRECTOR(a)